



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION

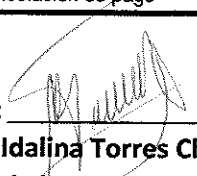
00000475



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
4226	001-001-4462	GRIMEX IMPORT - EXPORT S.A.			Gs 38.500.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia	X			LOS ORIGINALES OBRAN EN LA DIRECCION
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion	X			
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo	X			
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por: 
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

00000476

Com ☐ Obl ☐ Apr ☐ Che ☐ Ent ☐

Fecha de Emision: 20/8/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

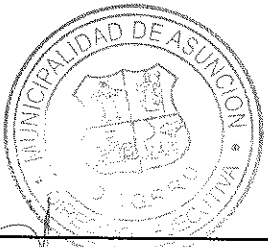
Nº de Entrada: 4226

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original N°: 4226

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****38.500.000	*
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****38.500.000	*
TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL						Total Deducciones	*	*
						Liquido a Pagar	*****38.500.000	*
						Tipo de cambio Gs/U\$S		*

Texto Resumido: RES. 924/2020 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 17/2020-C"

Facturas: 4462

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	GUARANIES
		
Total		
Beneficiario: GRIMEX S.A.		RUC 80008378-1
Sr. Enrique A. Chávez Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.) Jefe Dpto. Presupuesto	Lic. Ernesto J. Armoa JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.G.R.R.D.) Municipalidad de Asunción Jefe Dpto. Tesorería	Lic. FERRAR F. ESTIGARRIBIA G. Director Administrativo D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción Director de Hacienda
		Dra. Cintia López Directora S.R.L.R.R.D. Municipalidad de Asunción Ordenador de Gastos

00000477



IMPORT. - EXPORT

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria

Telef.: 502 922

Asunción - Paraguay

R.U.C.: 80008378-4

G. 38.500.000

RECIBO DE DINERO

No. 0000290

RUC: 80002491-5

Recibi (mos) de Municipalidad de Asunción

La Cantidad de Guaraníes

Quenta y ocho millones quinientos mil

En concepto: Cancelación de la Factura N° 01-01-00044624

El pago es realizado en Cheque No. 558212, Cargo Banco. B.B.A. de GS. 38.500.000

Se deja expresa y formal constancia de que si el mismo fuera rechazado por cualquier motivo, el pago será considerado nulo y sin efecto cancelatorio, volviéndose exigible la Factura correspondiente al presente Instrumento.

As - 21/08/2020
Lugar y Fecha

Juan María
Firma



de Nery A. Acosta A. - Mcal. López N° 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524-2 - N° 1.944
Habilitación N° 1.944 Telef. 021 751 289 - / 02 Tal. 50x3 del 0000251 al 0000350 / Noviembre - 2019

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIFLICADO: No Valido Como Credito Fiscal

GRIMEX S.A.

BBVA

Cuenta Número 2101046326 Serie - Cheque Número 01 5582727

38.500.000=

BBVA 00021 01PYG

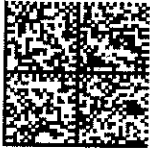
CHEQUE VISTA Asuncion

Banca Empresas-Ins
Avda. Mcal. López esq. Torreani Viera

FECHA DE EMISIÓN 21 - 08 - 2020
DD MM AAAA

Páguese a la orden de GRIMEX S.A.

La suma de Guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL



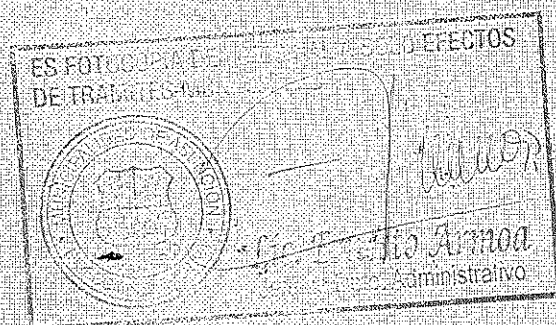
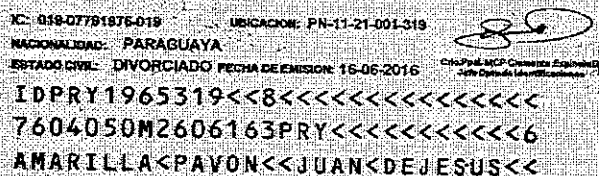
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

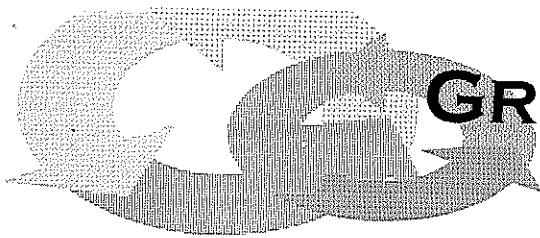
[Signature]
No escribir ni firmar debajo de esta línea

2101046326015582727

[Signature]
GRIMEX S.A.

00000478





GRIMEX S.A

Import. – Export.

Eusebio Ayala 4438 Asunción, Paraguay

Tel. 502922 - 504451

E-mail: grimex94@gmail.com

00000480

Asunción, 21 de agosto de 2020

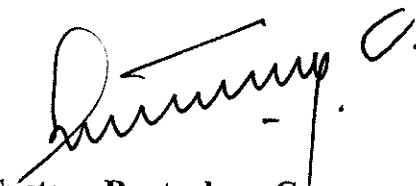
Señores

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Presente

Por la presente, Yo, **Gustavo Rautenberg Cuevas** con C.I. N° 405.899, en mi calidad de Presidente de la Firma **Grimex S.A.**, **AUTORIZO** al señor **Juan Amarilla** con C.I. N° 1.965.319, a realizar cobro correspondiente con dicha Institución Municipal, según Contrato N° 15/2020 firmado entre ambas partes.

Atentamente.



Gustavo Rautenberg Cuevas
Presidente

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial

APELLIDOS, NOMBRES
RAUTENBERG CUEVAS
GUSTAVO CRISTIAN ESTEBAN

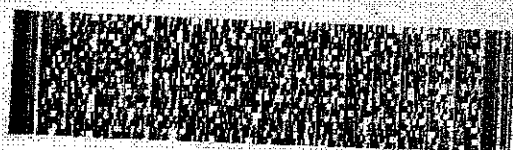
FECHA DE NACIMIENTO
26-12-1986

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
22-11-2020

SEXO
Masculino

405209

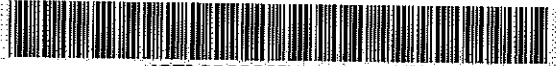


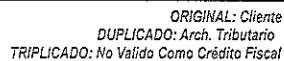
KC-001-10121864-T32
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 22-11-2010

IDPRY405899<<<5<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5812266MZ01122OPRY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<4
RAUTENBERG<CUEVAS<<GUSTAVO<CRI

Circular stamp of the Paraguayan National Civil Registry (Registro Nacional de la Ciudadanía). The text around the border reads "REGISTRO NACIONAL DE LA CIUDADANIA". In the center, there is a date stamp "22/11/2010" and some illegible handwritten or stamped text.



	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270101449858
FORM.427-1		FECHA	20/08/2020
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	80008378	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	4	GRIMEX SA	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 19/09/2020		NÚMERO DE CONTROL : 93BA092D	
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN			
			
42718000837893BA092D			



DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000484

RUC

80008378

DV

4

Nombre/Razón Social

GRIMEX SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14040325

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0004462

Fecha de expedición

04/08/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80008378, N° de Timbrado 14040325, tipo FACTURA, número 001-001-0004462 y fecha de expedición del documento 04/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GRIMEX SA

Número timbrado

14040325

Fecha inicio vigencia

24/04/2020

Fecha fin vigencia

30/04/2021

Estado

ACTIVO

00000485

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - AVENIDA, AVDA. EUSEBIO AYALA C/LA VICTORIA 4438 C,

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
NO	C4_46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
NO	C4_46590	Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3812524

Número habilitación

1944

Nombre fantasía

J.P.G IMPRENTA DIGITAL



RUC

80008378

DV

4

Nombre/Razón Social

GRIMEX SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13991487

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0004598

Fecha de expedicion

04/08/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80008378, N° de Timbrado 13991487, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0004598 y fecha de expedición del documento 04/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

GRIMEX SA

Número timbrado

13991487

Fecha inicio vigencia

09/03/2020

Fecha fin vigencia

31/03/2021

Estado

ACTIVO

00000488

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - AVENIDA, AVDA. EUSEBIO AYALA C/LA VICTORIA 4438 C,

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
NO	C4_46440	Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
NO	C4_46590	Comercio al por mayor de otras maquinarias y equipos n.c.p.
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3812524

Número habilitación

1944

Nombre fantasía

J.P.G IMPRENTA DIGITAL



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 131/2020

SEÑORES

GRIMEX S.A.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	4	8	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) 2º LLAMADO - CONTRATO N° 15/2020 C. -

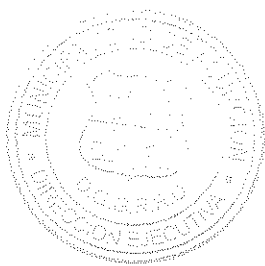
[illegible]

V° B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA S.
Director Administrativo
DGERD - Mun. de Asunción

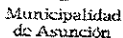
GRIMEX S.A.

June 12



V°B° - DIRECTOR GENERAL

Don't you know
how much I love
you?



Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

00000490

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 131/2020
---	-------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE
Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

	DIA	MES	AÑO
FECHA	4	8	2020

EVENTO:	APOYO PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACION DE DESASTRES
(D.G.G.R.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO
Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. A' DPTO. (D.G.G.R.S. D.I.)



V°B° - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGERD - Muc. de Asunción



Municipalidad de Asunción

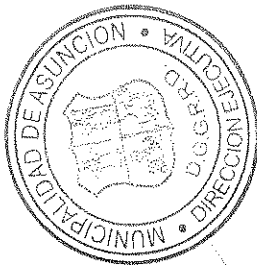


DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SALDO DE CONTRATO N° 17 C - ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS - PANDEMIA COVID-19 [CORONAVIRUS] - 2º LLAMADO GRIMEX S.A.

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Acetite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	Unidad	1	22.500	22.500
2	Aroz	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	8.500	8.500
3	Arúcar	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	14.900	14.900
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	9.900	9.900
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	paquetes	4	3.625	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	22.000	22.000
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	14.600	14.600
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	23.500	23.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	Unidad	1	33.900	33.900
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	Unidad	1	1.600	1.600
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	33.400	33.400
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	19.900	19.900
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	32.700	32.700
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	49.600	49.600
15	Carnaza de 1º	En bolsa de 3 Kilos	Unidad	1	83.500	83.500
						385.000

TOTAL CONTRATO	159.775.000
MONTO FACTURADO	38.500.000
SALDO CONTRATO	121.275.000



Sr. [Signature]
Jefe - [Signature] (D.G. G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

[Signature]
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

4-ago		
CANTIDAD de kits	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
100	385.000	38.500.000

38.500.000

00000491

CONTRATO N° 17/2020 C

00000492

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRIMEX S.A.**, con RUC N° 80008378-4, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala C/ de la Victoria, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gustavo Rautemberg Cuevas, con Cédula de Identidad N° 405.899, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que ~~forman parte integral del Contrato son~~ los siguientes:

- (m) Contrato;
- (n) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (o) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (p) La oferta del Proveedor;
- (q) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (r) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

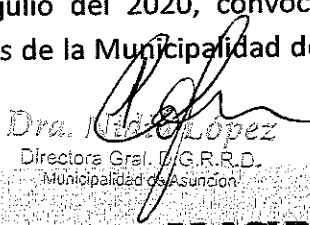
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"** de fecha 27 de julio del 2020, convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.


GRIMEX S.A.
Lic. OSCAR ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ




Dra. Nidia Rosa López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

**ASUNCIÓN
EN ORDEN**

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

00000493

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido
1	Aceite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	1	Listo	Argentino	22.500
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	8.500
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	14.900
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	9.900
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	4	Passione	Nacional	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	1	Delice	Nacional	22.000
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	1	La Criolla	Nacional	14.600
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	1	Campo Verde	Nacional	23.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	1	Purísima	Argentino	33.900
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	1	Unisal	Nacional	1.600
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	33.400
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	19.900
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	1	Los Hermanos	Nacional	32.700
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	1	Pechugon	Nacional	49.600
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	1	Soo Poty	Nacional	83.500
TOTAL PRECIO POR KITS (GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL)						385.000

Monto Mínimo: Gs. 79.887.500 (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos)

Monto Máximo: Gs. 159.775.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- e- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- f- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respectu con las disposiciones del contrato.

Lic. EDGAR E. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGGRRD - Mun. de Asunción

Dra. Juana Pabla Carrillo de López
Directora Ejec. D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

00000494

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 29 de julio del 2020 hasta el 24 de octubre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

El contratante podrá dar por terminada o rescindir el contrato por razones presupuestarias comunicando al proveedor con 15 (quince) días de antelación.

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

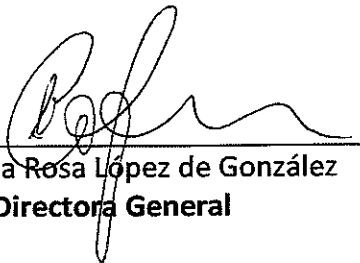
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 29 días del mes de julio del 2020.-


Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo


GRIMEX S.A.
Gustavo Rautemberg Cuevas
Representante Legal


Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

